



Verónica Anguita Ortiz

Emprendedora, especialista en el desarrollo, fabricación, importación y distribución de envases compostables certificados, desde Marzo 2013.-

¿Para qué publicamos la Ley 21368 - PUSU?



Llevamos casi una década promulgando leyes medio ambientales que buscan educar y modificar nuestra conducta, con la idea principal de **reducir** el uso desmedido de recursos, que impacta a nuestro planeta y amenaza nuestra propia existencia. ¿Para qué buscar retroceder?

**Estudios internacionales presentados por Fundación Ellen MacArthur y WRAP (Waste and Resources Action Programme, y estudios locales por Oceana, Plastics Oceans y MMA)*

OBSERVACIONES AL BOLETIN 17547 – QUE BUSCA MODIFICAR LA LEY 21368

DICE “Lo establecido en el inciso anterior no será aplicable respecto de servilletas, individuales o cualquier otro producto elaborado a partir de papel, cartón u otro material reciclable o reutilizable.”



Aclaración:

- 1) Prácticamente la totalidad de envases de cartulina, papel o cartón, que vemos en los expendios de alimentos; deben tener una barrera que los impermeabilice de fugas de grasas y/o líquidos (Laminación o coating).
 - 2) En Chile, lamentablemente no existe una capacidad instalada, que reciba estos materiales tratados. Las plantas recuperadoras no reciben envases contaminados con aceite y grasas o tratados con impermeabilizantes.
- *Excepción en las cajas para Pizzas, que son de cartón corrugado y éstas si se pueden reciclar siempre y cuando no exista más de un 10-15% de contaminación de grasa.
- 3) Por otra parte, se indica en este boletín autorizar el uso de envases de “papel, cartón papel, cartón u otro material reciclable o reutilizable”. Esta frase deja abierta la entrada a todos los elementos plásticos que ya están prohibidos por ley, por su gran dificultad en la separación y valorización, aunque varios de ellos sean reciclables. Nos significaría retroceder 4 años

PROYECTO DE LEY - En el artículo 3, agréguese el siguiente inciso segundo, nuevo:

DICE: "En el artículo Segundo transitorio, agréguese, en el inciso primero, a continuación del punto aparte, que pasa a ser coma (" , "), la siguiente frase: "el cual entrará en vigencia en 6 meses contados desde su publicación."

Año 2019,
Firma
Pacto por
los
Plásticos

¿Cuánto tiempo nos ha tomado esta Ley...por qué más plazos?

Conoce los nuevos plazos y obligaciones de la Ley de Plásticos

<https://economiacircular.mma.gob.cl/plasticos/>

Agosto 2021
Publicación
Ley 21368

13 Feb 2022 13 Agos 2023

1 ENE 2025

13 FEB 2026

Plumavit



*A Julio 2025: Aún en espera del reglamento de la Ley PUSU

Desafíos relevantes que presenta esta regulación

* SOMOS UNO DE LOS PAISES MÁS LARGOS DEL MUNDO

4,300 kilómetros de largo 6,435 kilómetros de costa 19 millones de habitantes

.Compleja distribución de bienes y servicios

.Complejo sistema de reciclaje de las zonas más alejadas a las ciudades más grandes

.Compleja puesta en marcha de las fiscalizaciones

*CHILE PREMIADO COMO UNO DE LOS DESTINOS TURISTICOS MÁS ATRACTIVO DEL MUNDO

World Travel Awards: Mejor Destino de Turismo Aventura, Mejor Destino Verde y Mejor Destino Romántico por el Desierto de Atacama.

.Aumento de turismo internacional: El Año 2024 recibimos más de 5 millones de turistas extranjeros (Sernatur)

.Complejo sistema de reciclaje de las zonas más alejadas a las ciudades más grandes

.Compleja puesta en marcha de las fiscalizaciones

* ESCASEZ DE RECURSO HÍDRICO

.Amenaza zona norte y central, escasez de agua y aumento de lavado de envases reutilizables. Supone además un riesgo de contaminación de napas subterráneas por el aumento de uso de detergentes

* EVENTOS MASIVOS

.Cómo abordamos de forma correcta el tratamiento y correcta valorización de los envases en los eventos masivos. Por ejemplo celebraciones de Fiestas Patrias

* TENER UN REGLAMENTO QUE ABORDE LAS PROBLEMÁTICAS QUE MANIFIESTA EL SECTOR GASTRONÓMICO

¿CUÁNDO SE PUEDEN UTILIZAR ENVASES COMPOSTABLES? – WRAP AÑO 2018

(Waste and Resources Action Programme)

KEY POTENTIAL APPLICATIONS

Firstly, consider if the packaging/item is needed at all.

Flexible packaging likely to be food contaminated could be particularly useful as well as the following applications, provided the appropriate design, labelling and treatment infrastructure are in place.

FOOD CADDY LINERS



and other bags such as compostable carrier bags or fruit and veg bags that could be used as food caddy liners.

FRUIT AND VEG STICKERS



It is particularly beneficial for stickers to be compostable in cases where the skin is unlikely to be eaten.

TEA BAGS



packaging labels should clearly advise consumers to dispose of in their food waste caddy.

COFFEE PODS



(where there is clear labelling and clearly distinguishable from conventional pods)

READY MEAL TRAYS



where they will be food contaminated.

CLOSED LOOP SITUATIONS



for example at festivals, within individual buildings or coffee shops. **Key to success is the control of other materials** to ensure that there is no contamination of the organic collection points, which would then condemn all of it for disposal. Reusable alternatives should always be prioritised where possible e.g. crockery and cutlery that can be washed and reused.

¿Cómo podemos facilitar la valorización de los envases compostables?

***Enlazar la Estrategia de Residuos Orgánicos con la disposición final de envases compostables (Trabajo con los municipios)**



.Los envases compostables permiten su reciclaje por vía orgánica, es decir, en su fin de vida se transforman en abono junto a los residuos orgánicos.

.La Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos (ENRO) 2020-2040, liderada por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), tiene como objetivo aumentar la valorización de los residuos orgánicos a nivel domiciliario, los que representan el 58% de los residuos que una familia genera diariamente.

*** La industria Privada a través de Biopolcom de Cenem más la Agencia de Sustentabilidad y Cambio climático; lanzaron un APL sobre envases compostables**



.Con esta iniciativa se harán ensayos y pruebas con su debida medición, para demostrar que los envases compostables se pueden tratar junto a los residuos orgánicos

***La Unión Europea, que nos lleva la delantera en el curso de estas iniciativas, ya tiene una directiva de manejo de residuos orgánicos**



.Esta Directiva obliga a toda la ciudadanía a separar los residuos orgánicos que permitan luego su valorización.

.En Italia fueron aún más lejos, tienen una REP (Responsabilidad extendida del productor) para el manejo de los residuos orgánicos.

¿Por qué debemos aprender de compostaje e intentar aplicarlo en nuestros hogares?

*Con la producción de compost recuperamos la calidad de nuestros suelos

*Retenemos entre un 30% a un 70% de humedad, por lo tanto, ahorramos agua

*Evitamos el uso de fertilizantes químicos

*Nos hacemos parte de un proceso natural y sustentable

*Si ponemos en práctica el compostaje de residuos orgánicos, que representa el 58% de nuestros residuos domiciliarios, disminuimos la producción de gas metano en los vertederos, por ende ayudamos a bajar los índices del calentamiento global.

Por último, si logramos incorporar los envases compostables, contribuimos al propósito de esta normativa que busca disminuir toneladas de envases en los vertederos y en nuestros océanos.

...GRACIAS